

PERIODICO OFICIAL

— — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO — —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

TOMO LXXX.

— PACHUCA DE SOTO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1947. —

NUM. 44

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las voces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER LEGISLATIVO

5 2726

Al margen un sello que dice: República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Secretaría General.—Departamento de Gobernación.

A V I S O .

El H. XXXVIII Congreso Constitucional del Estado en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen emitido por su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de Tlanchinol, para que surta sus efectos el próximo ejercicio fiscal, con las siguientes modificaciones:

PLAN DE ARBITRIOS.

De los Productos y Aprovechamientos.

VI.—Productos Agrícolas.

Los incisos (a, b) y c) desaparecen en virtud de no estar gravados por la Ley de Hacienda Municipal.

Segundo.—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado tres tantos de cada uno de los documentos que se aprueban.

Tercero.—Transcribanse estos Puntos de Acuerdo al C. Gobernador del Estado, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Sufragio Efectivo. No Reección.—Pachuca de Soto, a 29 de octubre de 1947.—Dip. Srío, Raúl Arroyo P.—Dip Srío, Francisco Montiel.—Rúbricas.

S U M A R I O :

★

PODER LEGISLATIVO.

★

5-2726.—Planes de Arbitrios y Presupuestos de Egresos de los Municipios de Tlanchinol, Jaltocán, Pisaflores y Atlapexco, aprobados por el H. XXXVIII Congreso Constitucional del Estado. 280 290.

AVISOS Judiciales y Diversos. 291 292 293 294.

5-2726

Al margen un sello que dice: República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Secretaría General.—Departamento de Gobernación.

A V I S O .

En sesión que celebró hoy el H. XXXVIII Congreso Constitucional del Estado, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen emitido por su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de Jaltocán, para que surta sus efectos el próximo ejercicio fiscal, con la siguiente reforma:

PLAN DE ARBITRIOS.

Registro Comercial.

En los términos del Artículo 38 de la Ley de Hacienda Municipal, deberá cobrarse por derecho de Registro Comercial a la Industria y al Comercio anualmente las siguientes cuotas:

A los giros mercantiles de \$ 5.00 a \$ 20.00
 A los giros Industriales tales como Fábricas de Aguardiente de piloncillo, limonadas, etc., de.....\$ 10.00 a \$ 50.00

Segundo — Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado, dos tantos del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse estos Puntos de Acuerdo al C. Gobernador del Estado suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca de Soto, a 29 de octubre de 1947.—Dip. Srío., Raúl Arroyo P.—Dip. Srío., Francisco Montiel.—Rúbricas.

5-2726

Al margen un sello que dice: República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Secretaría General.—Departamento de Gobernación.

A V I S O .

El H. XXXVIII Congreso Constitucional del Estado, en sesión que celebró el día de hoy, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen emitido por su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de Pisaflores, para que surta sus efectos el próximo ejercicio fiscal, con la siguiente modificación:

PLAN DE ARBITRIOS.

Inscripciones de Actas del Registro Civil dentro de la Oficina.

Desaparecen los incisos a), b) y c) en virtud de que todos los actos del Registro Civil que se verifiquen dentro de la Oficina deberán ser absolutamente gratuitos.

Segundo.—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado, dos tantos del documento que se aprueba.

Tercero.—Transcribanse estos Puntos de Acuerdo al C. Gobernador del Estado; suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca de Soto, a 29 de octubre de 1947.—Dip. Srío., Raúl Arroyo P.—Dip. Srío., Francisco Montiel.—Rúbricas.

5-2726

Al margen un sello que dice: República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Secretaría General.—Departamento de Gobernación.

A V I S O .

En sesión que celebró hoy el H. XXXVIII Congreso Constitucional del Estado, tuvo a bien aprobar los Puntos de Acuerdo con que termina un dictamen emitido por su Primera Comisión de Hacienda:

Primero.—Se aprueba el Presupuesto del Municipio de Atlapexco, para que surta sus efectos el próximo ejercicio fiscal, con la siguiente modificación:

PLAN DE ARBITRIOS.

Productos y Aprovechamientos.

Recargos de Ley el 1% mensual sin exceder se del 24% sobre el monto total del impuesto (Fracción II del Artículo 46 de la Ley de Hacienda Municipal).

Segundo.—Debidamente legalizados remítanse al C. Contador General del Estado, dos tantos del documento que se aprueba para los efectos a que haya lugar.

Tercero.—Transcribanse estos Puntos de Acuerdo al C. Gobernador del Estado, suplicándole se sirva ordenar a quien corresponda la publicación del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Pachuca de Soto, a 29 de octubre de 1947.—Dip. Srío., Raúl Arroyo P.—Dip. Srío., Francisco Montiel.—Rúbricas

C O N D I C I O N E S :

Este Periódico se publicará los días 10, 15 y 24 de cada mes.

Las subscripciones se reciben en la Administración de Rentas de cada Distrito y el precio de cada número será de diez centavos, por subscripción semestral.

Los números sueltos o atrasados, valen veinte centavos. Se expenden en las Administraciones de Rentas.

Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis o al precio que fija el artículo 40. frac. III de la Ley de Ingresos vigente.

Los avisos, edictos, etc., etc., que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero hecho en la respectiva Administración o Recaudación de Rentas.

SECCION DE AVISOS

JUDICIALES

5-2609

JUZGADO CONCILIADOR DE CHILCUAUTLA

Ciudadano Recaudador de Rentas.

Presente.

Antonio de la Cruz, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Testimonial por prescripción positiva predios llamados «Barranca Fria», «Arco», «Tlaco Chico», «Pie del Puente», «Milpa Redonda», «Milpa Larga», «Cerrito» y «Zábila», ubicados Tlacotalpilco esta jurisdicción; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese Periódico Oficial Estado tres veces consecutivas.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.—Chilcuautla, Hgo., octubre 20 de 1947.—El Secretario, *Guillermo Guzmán*. 3-3

Recaudación de Rentas.—Chilcuautla.—Derechos enterados, octubre 20 de 1947.—Recibido, octubre 25 de 1947.

5-2687

JUZGADO CONCILIADOR DE CHILCUAUTLA

C. Recaudador de Rentas.

Presente.

Florencia San Pedro, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Testimonial por prescripción positiva predios llamados «Nandhe», «Palma», «Xido», «Jiodi» y «Varios», que está compuesto por los predios Palma, Boxaxni y Bondo, ubicados en Tlacotalpilco esta jurisdicción, medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial Estado.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.—Chilcuautla, Hgo., a 29 de octubre de 1947.—El Secretario, *Guillermo Guzmán*. 3-2

Recaudación de Rentas.—Chilcuautla.—Derechos enterados, octubre 29 de 1947.—Recibido, noviembre 10 de 1947.

5-2683

JUZGADO CONCILIADOR DE HUICHAPAN

EDICTO

María González promovió diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditando derechos posesión y propiedad predio rústico nombrado «Gonzalo», ubicado Dongoteay esta Municipalidad.

Publíquese dos veces Periódico Oficial Estado conocimiento interesados.

Linderos constan expediente.

Huichapan, Hgo., octubre 30 de 1947.—El Secretario *Diódoro Quijada*. 2-2

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados, noviembre 19 de 1947.—Recibido, noviembre 4 de 1947.

5-2627

JUZGADO CONCILIADOR DE TECOZAUTLA

AVISO.

José Castañeda, ha promovido diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico cerril denominado «Tantamayhe», sito en la rancharía de Uxdejé de esta jurisdicción, tiene por medidas y linderos siguientes: Norte, en línea quebrada 374 metros, linda con sucesores de José Trejo 29; al Oriente, 354 metros, con Constancia Jiménez; al Sur, 354 metros, Narciso Trejo y Pedro Uribe; y al Poniente, 1,024 metros, con Pedro Uribe y Ladislao Trejo.

Publíquese dos veces en cumplimiento de la Ley.

Tecoautla, Hgo., octubre 21 de 1947.—El Juez Conciliador 29 Suplente, *Vicente Sánchez Mejorada*. 2-2

Recaudación de Rentas.—Tecoautla.—Derechos enterados, octubre 21 de 1947.—Recibido, octubre 31 de 1947.

5-2644

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

DE ACTOPAN.

Enedino Estrada, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar sus derechos de posesión y propiedad de una casa y su terreno anexo ubicados en Progreso. Hgo., con superficie de 72 áreas, y linda por el Norte, con Jesús Barrera; por el Sur, con Justino Estrada; por el Oriente, con carretera, y por el Poniente, con Teodomiro Pérez.

Actopan, Hgo., octubre 14 de 1947. El Srío., *Benjamin Viera Guerrero*. 2-2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, octubre 27 de 1947.—Recibido, octubre 31 de 1947.

5-2624

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO

DE HUICHAPAN.

EDICTO.

Trinidad Soto Ghávez, promovió Diligencias de Información Ad-perpetuam efecto adquirir propiedad por prescripción positiva predios rústicos denominados «Gunthey», «Dimas», «Granizos», «Pintores». «Taxhis», «Cruz Llanca», «Dominguivis», ubicados pueblo Tecoautla este Distrito. Medidas y linderos obran expediente respectivo.

Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas cumplimiento artículo 3029 Código Civil.

Huichapan, Hgo., octubre 24 de 1947.—El Secretario, *Ignacio Bárcena*. 2-2

Administración de Rentas.—Huichapan.—Derechos enterados, octubre 24 de 1947.—Recibido, octubre 31 de 1947.

5-2664

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE ACTOPAN
A V I S O

Manuel Arteaga Percástegui, por su propio derecho en este Juzgado promueve en jurisdicción voluntaria diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditando derechos de propiedad y posesión de los predios «San Juan», «El Mezquital» y «El Martín», ubicados en Rosario, Municipio de Francisco I. Madero este Distrito.

Acuerdo Artículo 3029 del Código Civil. ordenase publicidad este aviso en parajes públicos y por dos veces en periódicos Oficial del Estado y «Observador» de Pachuca, Hidalgo.

Actopan, Hgo., octubre 25 de 1947.—El Secretario, *Benjamín Vieyra Guerrero*. 2-2

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, octubre 25 de 1947. Recibido, octubre 31 de 1947.

5-2679

JUZGADO CONCILIADOR DE TENANGO DE DORIA
E D I C T O .

Angel Oviedo, ha promovido este Juzgado Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar propiedad y posesión predio rústico «Yerva-Buena» sito en Santa María este Municipio. cuyas medidas y colindancias constan expediente.

Publíquese este aviso dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado acuerdo artículo respectivo.

Tenango de Doria, Hgo., octubre 23 de 1947.—El Secretario, *Erasto A. Gómez*. 2-2

Administración de Rentas.—Tenango de Doria.—Derechos enterados, noviembre 3 de 1947.—Recibido, noviembre 4 de 1947.

5-2681

JUZGADO CONCILIADOR DE NOPALA
DE VILLAGRAN
E D I C T O .

Leovigilda Mendieta viuda de Sánchez, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la propiedad y posesión del predio rústico con casa anexa «Sin Nombre», ubicado en la Ranchería de Maravillas de esta jurisdicción. Medidas y colindantes constan en el expediente respectivo.

En cumplimiento del artículo 3029 del Código Civil vigente, publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., octubre 29 de 1947.—El Secretario, *Miguel Zúñiga T.* 2-2

Recaudación de Rentas.—Nopala, Hgo.—Derechos enterados, noviembre 19 de 1947.—Recibido, noviembre 4 de 1947.

5-2700

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO
DE IXMIQUILPAN
E D I C T O .

El señor Juan Trejo, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria para acreditar derechos de propiedad y posesión por prescripción positiva sobre el predio rústico laderoso una parte y de cultivo de temporal otra denominado «Piedra Grande» ubicado en el pueblo de San Francisco del Municipio de Alfajayucan de este Distrito, cuyas medidas y linderos constan en el expediente respectivo.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el «Observador» que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 3029 del Código Civil.

Ixmiquilpan, Hgo., octubre 20 de 1947.—El Secretario, *Hilario Villa*. 2-2

Administración de Rentas.—Ixmiquilpan.—Derechos enterados, noviembre 4 de 1947.—Recibido, noviembre 11 de 1947.

5-2745

JUZGADO CONCILIADOR DE TECOZAUTLA
A V I S O .

Eziquia Vivora de Godínez, ha promovido Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico «Sin Nombre» el que en lo sucesivo se le denominará «Gualul», sito en la 5a. de Morelos de este pueblo, teniendo por medidas y colindancias siguientes: Norte, 51 metros 90 centímetros, con Edmundo Chávez y Francisco Godínez; Oriente, 46 metros 20 centímetros, con la misma informante; al Sur, 50 metros 25 centímetros, con Edmundo y Adalberto Cruz; Poniente, 48 metros 80 centímetros, calle que intermedia la de María Nenquía B.

Publíquese dos veces en cumplimiento de la Ley.

Tecozautla, Hgo., noviembre 7 de 1947.—El Juez Conciliador Segundo Suplente, *Vicente Sánchez Mejorada*. 2-2

Recaudación de Rentas.—Tecozautla.—Derechos enterados, noviembre 8 de 1947.—Recibido, noviembre 13 de 1947.

5-2746

JUZGADO CONCILIADOR DE TECOZAUTLA
A V I S O .

Otilia Ocampo, ha promovido Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva sobre fracción predio urbano nombrado «Diezmo» sito en la primera manzana de Hidalgo de este pueblo, que mide y linda: Norte, 50 metros, con Guillermo Ocampo y Ocampo; Oriente, 13 metros 40 centímetros, con Salvador Ocampo; Sur, 50 metros, con José Angeles Ocampo calle de pormedio, y Poniente 13 metros 70 centímetros, calle y y María del Carmen Hernández.

Publíquese dos veces en cumplimiento de la Ley.

Tecozautla, Hgo., octubre 30 de 1947.—El Juez 2º Suplente, *Vicente Sánchez Mejorada*. 2-2

Recaudación de Rentas.—Tecozautla.—Derechos enterados, octubre 3 de 1947.—Recibido, noviembre 13 de 1947.

5-2748

JUZGADO CONCILIADOR DE TIZAYUCA

EDICTO.

Virginia Gerón, ha promovido ante este Juzgado Conciliador, Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar derechos de posesión y propiedad de tres predios, dos rústicos denominados «El Lindero» y «El Tronco» y uno urbano, ubicados en el pueblo de Huitzila de la jurisdicción de este Municipio, cuyas medidas y linderos constan en el escrito de promoción.

Tizayuca, Hgo., a 6 de noviembre de 1947. - El Secretario, *Abraham Rodríguez Sánchez*. 1-1

Recaudación de Rentas. - Tizayuca. - Derechos enterados, noviembre 8 de 1947. - Recibido, noviembre 13 de 1947.

5-2762

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA

A V I S O .

A disposición esta Presidencia, encuéntranse calidad mostrencos, Macho pardo, Potro colorado, Burra tordilla y cría, Burra parda, Burra prieta, Burra prieta, Burro pardo, Burra prieta, Burro mojino, Burro tordillo.

Fierros y señas constan expediente, valuados por peritos en la cantidad de \$315.00.

Sufragio Efectivo. No Reección. - Ajacuba, Hgo., noviembre 8 de 1947. - El Presidente. Municipal, *Juan Cruz Oropeza*. 3-1

Recaudación de Rentas. - Ajacuba, - Derechos enterados, octubre 10 de 1947 - Recibido, noviembre 14 de 1947.

5-2749

JUZGADO CONCILIADOR DE ALFAJAYUCAN

AVISO.

José Maurilio, ha promovido este Juzgado, Información Ad-perpetuam para adquirir por prescripción predios rústicos temporal denominados «Sagre Grado» y «Boxthó», forman uno solo, ubicado en el pueblo Zozés, este Municipio.

Medidas y linderos obran expediente,

Convócanse personas créanse derecho inmuebles, pasen deducirlo término quince días después última publicación este aviso harase dos veces consecutivas Periódico Oficial.

Alfajayucan, Hgo., noviembre 2 de 1947. - El Srío., *Ismael López S.* 2-1

Recaudación de Rentas. - Alfajayucan. - Derechos enterados, noviembre 5 de 1947. - Recibido, noviembre 13 de 1947.

5-2771

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

DE PACHUCA.

EDICTO.

Daniel Cruz y Guillermo Nieves Cruz, han promovido en este Juzgado, Información Testimonial para acreditar propiedad y posesión de un predio denominado «Casa» ubicado en el pueblo de San Gabriel Azteca, Municipio de Zempoala de este Distrito Judicial, que

tiene siguientes colindancias: Norte, en 72 metros y linda con calle Reforma; Sur, en 65 metros lindando con calle Hidalgo; Oriente, en 68 metros, con calle Aldama, y Poniente, en 36 metros, lindando con Graciano Montaña antes, hoy Primo Montaña.

De acuerdo con lo mandado por el C. Juez. se publicará este edicto dos veces consecutivas en periódicos Oficial Estado, «Observador» y «Renovación» esta ciudad de siete en siete días.

Lo que se hace saber a las personas que se crean con derecho lo deduzcan ante este Juzgado.

Pachuca, noviembre 7 de 1947. El Actuario, *N. Franco*. 2-1

Administración de Rentas. - Pachuca. - Derechos enterados, noviembre 12 de 1947. - Recibido, noviembre 14 de 1947.

5-2840

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

DE PACHUCA.

EDICTO.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por Lic. Jorge Ayala como endosatario de Manuel Antón, en contra Juvenal Zamorano, convócanse postores primera almoneda de la casa número 104 de la avenida Juárez esta ciudad, con siguientes colindancias: Norte, en 18 metros 75 centímetros, con calle sin nombre; Sureste, igual medida con Avenida Juárez y al Noroeste y Suroeste, en iguales longitudes, con propiedad del Dr. Librado Gutiérrez. Diligencia tendrá lugar local este Juzgado a las once horas del 17 diciembre año en curso, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de treinta mil pesos, valor pericial.

De acuerdo con lo ordenado por señor Juez, este Edicto publicarse tres veces consecutivas de nueve en nueve días, en periódicos «Oficial del Estado» y «Renovación» esta ciudad.

Pachuca, Hgo., 19 de noviembre de 1947. - El Actuario, *N. Franco*. 3-1

Administración de Rentas. - Pachuca. - Derechos enterados, noviembre 22 de 1947. - Recibido, noviembre 22 de 1947.

5-2840

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

DE PACHUCA.

EDICTO.

En Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Lic. Jorge Ayala como endosatario de Manuel Antón en contra Juvenal Zomorano, convócanse postores remate primera almoneda de la casa Núm. 13 de la Avenida Juárez esta ciudad que tiene una superficie de 580 metros cuadrados y siguientes colindancias: Norte, con propiedad de Herlinda N. de Cruz y terrenos de los Ferrocarriles Nacionales; Oriente y Sur, también con terrenos de los Ferrocarriles Nacionales, y Poniente, con calle de su ubicación. Diligencia tendrá lugar local este Juzgado a las once horas del 16 diciembre año en curso, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de veintimil pesos valor pericial.

De acuerdo con lo ordenado señor Juez, este edicto publicarse tres veces consecutivas en periódicos Oficial del Estado, y «Observador» de esta ciudad, de nueve en nueve días.

Pachuca, Hgo., noviembre 19 de 1947.—El Actuario, *Nicolás Franco*. 3-1

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, noviembre 21 de 1947.—Recibido, noviembre 22 de 1947.

5-2791

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO

DE PACHUCA.

EDICTO.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Luis Pérez Reguera, contra Efrén Azuara Coiro, convócanse postores remate primera almoneda de lotes números cuatro Rancho «Machín», con superficie cuarenta hectáreas, y linda: Norte, con lote tres mismo rancho en 1975 metros línea recta; Sur, con lote cinco propiedad Santiago Hernández en 2175 metros, línea recta. Oriente, con Río Machín en 265 metros, línea ondulada, y Poniente, con ejidos Zacuala y Tlamaya en 195 metros línea recta. —Lote número tres mismo Rancho Machín con superficie 120 hectáreas y linda: Norte, con lote número dos con propiedad de Roberto y Eglatina Azuara en 2095 metros línea recta; Sur, lote cuatro, propiedad Efrén Azuara Coiro en 1976 metros línea recta; Oriente, con terrenos Estado de Veracruz, Río Machín por medio en 645 metros línea ondulada y Poniente, con ejido provisional Zacuala y Tlamaya en 605 metros línea recta. —Terrenos ubicados Municipio Huautla, Distrito Judicial Huejutla. —Diligencia tendrá lugar local este Juzgado a diez horas día cinco enero 1948 y será postura legal la que cubra dos terceras partes de \$2,250.00 valor pericial lote número tres y \$750.00 valor pericial lote cuatro. —Debiendo publicarse este edicto tres veces consecutivas, de nueve en nueve días, Periódico Oficial y «Renovación» esta Ciudad Pachuca.

Pachuca, Hgo., noviembre 15 de 1947.—El Actuario, *N. Franco*. 3-1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, noviembre 17 de 1947.—Recibido, noviembre 22 de 1947.

5-2747

JUZGADO CONCILIADOR DE TECOZAUTLA

A V I S O .

José Hernández Martínez, ha promovido Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para acreditar derechos de propiedad por prescripción positiva del predio rústico de labor y riego nombrado «Artonas», sito en Gandhó de este Municipio que mide y linda: Norte, 173 metros 50 centímetros, Timoteo Morán; Oriente, línea curva 97 metros 30 centímetros, zanja y Melchor Camacho y Rosario Pereda de Camacho; Sur, 170 metros, con Melchor Camacho y Rosario Pereda de Camacho, y Poniente, 84 metros, caño y Consuelo Ramírez de Morán.

Publíquese dos veces consecutivas en cumplimiento de la Ley.

Tecozautla, Hgo., noviembre 8 de 1947.—El Juez Conciliador 2º Suplente, *Vicente Sánchez Mejorada*. 2-2

Recaudación de Rentas.—Tecoautla.—Derechos enterados, noviembre 8 de 1947.—Recibido, noviembre 13 de 1947.

D I V E R S O S

5-2521

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA

A V I S O .

A disposición esta Presidencia, encuéntrase calidad mostrencos, Macho pardo, Potro colorado, Burra tordilla y cría, Burra parda, Burra prieta, Burra prieta, Burro pardo, Burra prieta, Burro mojino, Burro Tordillo. Fierros y señas constan expediente, valuados por peritos cantidad de \$315.00.

Sufragio Efectivo. No Reección.—Ajacuba, Hgo., octubre 8 de 1947.—El Presidente Municipal, *Juan Cruz Oropeza*. 3 3

Recaudación de Rentas.—Ajacuba.—Derechos enterados, octubre 10 de 1947.—Recibido, octubre 20 de 1947.

5-2834

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO

DE A C T O P A N

A V I S O .

TERCERA ALMONEDA

El décimo día hábil después de la última publicación de este aviso que se hará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado: se llevará a cabo en los estrados de esta Oficina, a las once horas, la tercera almoneda en remate de la fracción de la ex-Hacienda de Cangüihuindo en jurisdicción de este Municipio, que se tiene embargada a la Sucesión del seños Angel García, por adeudo de contribuciones prediales al Fisco del Estado.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$5,804 46, Cinco Mil Ochocientos Cuatro pesos Cuarenta y Seis Centavos, ya hechas las deducciones a que se refieren los artículos 357 y 367 de la Ley de Hacienda vigente en el Estado.

Actopan, Hgo., a 18 de noviembre de 1947—El Administrador de Rentas, *Homero Beltrán Hernández*. 3-1

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, noviembre 18 de 1947.—Recibido, noviembre 22 de 1947.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS:

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

“Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos